

ADMISIÓN

¿Y si la plaza que me han adjudicado en el turno ordinario en los listados definitivos no corresponde a la primera petición, es decir, mi segunda o tercera petición?

Si te han adjudicado una plaza de la 2ª o 3ª petición en el primer listado definitivo, tienes dos

opciones:

Primera: matricularte, y ya ha finalizado tu participación en el proceso de admisión.

Segunda: No matricularte, y esperar a la siguiente adjudicación definitiva (turno de resultados) por

si obtienes una mejora en tus peticiones. En la siguiente lista de adjudicación definitiva

(septiembre) en caso de no obtener una mejora te volverán a adjudicar la misma plaza.

Solución única ID: #1021

Autor: Administrator

Última actualización: 2021-04-19 17:32